

**GUAYATUNA S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Conforme lo mandan los estatutos de la empresa y la ley de Compañías, someto a su consideración el presente informe de labores en la que se destacan los aspectos más relevantes de la actividad de la empresa en el ejercicio correspondiente al año 2015.

1. CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS.

Durante el año 2015 se han cumplido todos los objetivos previstos para ese mismo periodo.

2. CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Durante el año 2015 se acataron todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS.

En mayo del 2015 se publicó la Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, a través de la cual, entre otros temas, se condonaron los intereses de mora, multas y recargos causados por impuestos y obligaciones fiscales determinados por el Servicio de Rentas Internas. En julio del 2015, la Compañía decidió acogerse a dicha ley y cancelar el impuesto a la renta determinado en auditoría realizada por el SRI sobre el ejercicio fiscal 2008 por un valor de US\$1'151.080,15, considerando sobre todo que dicho año fue declarado como gravado en materia de impuesto a la renta a pesar de haber obtenido su calificación como usuario de Zona Franca en octubre del mismo año.

4. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantuvo activos totales por US\$56'654.115,84 (2014: US\$76'146.237,16), estos tuvieron una disminución del 25,6%, respecto del año anterior, provocado principalmente por la baja del efectivo circulante, inversiones temporales, recuperación de cartera y cambio de política sobre la depreciación del dique de los buques.

Por otro lado, los pasivos totales ascendieron a US\$12'215.302,29 (2014: US\$16'038.487,02), produciéndose una disminución del 23,84%, respecto del año anterior, la misma que tiene una relación directa con la disminución del activo circulante, pues el flujo obtenido durante el año ha servido para cancelar sobre todo deudas con proveedores y el impuesto a la renta determinado por el Servicio de Rentas Internas sobre el año 2008 como se menciona en el punto 3 de este informe.

El Patrimonio de la empresa en el 2015 ascendió a US\$44'438.813,55 (2014: US\$60'107.750,14), presenta una disminución del 26,06% respecto del año anterior, provocada principalmente por una reducción en el superávit de los barcos generada el cambio de estimación contable por la reducción de la vida útil de los diques, y por el resultado del ejercicio.

En el 2015, la compañía generó una pérdida de US\$12'422.481,38 (2014: US\$1'771.994,80). Durante el 2015, la devaluación de otras monedas respecto del dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, ha tenido un impacto negativo en las exportaciones de productos de la pesca, así como la baja en el precio internacional del atún en un 25% aproximadamente han afectado las operaciones de la Compañía originando pérdidas en el resultado del ejercicio.

Por otro lado, los gastos incurridos en la reparación del buque Guayatuna Uno, así como la baja del costo activado del dique del año 2010 del Panamá Tuna por el cambio de estimación contable por la reducción de su vida útil, influyeron también significativamente en el resultado del ejercicio.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.

Se propone registrar la pérdida de la compañía en las cuentas de resultados acumulados.

6. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL.

La estrategia de la compañía para el año 2015, debe ir enfocada principalmente en:

- ✓ Preparar presupuestos de gastos y de ventas acordes a la situación actual del mercado.
- ✓ Dinamizar los recursos en todos sus procesos.
- ✓ Optimizar el uso de licencias de pesca.

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Durante el 2015, la Compañía en todos sus actos y contratos ha sido respetuosa de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual

Atentamente,


MARCELO FERNANDO VELASTEGUI CABEZAS
GERENTE GENERAL